

1 de Abril de 2005

INFORME DE LOS COMISARIOS

A los accionistas de
TARIAMI . A..

Estimados señores accionistas:

Hemos obtenido de la Administración la información referente a las operaciones y registros que consideramos necesario examinar, de igual manera el balance general de **TARIAMI S. A.** al 31 de diciembre de 2.004 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de Compañías, hemos verificado los procedimientos de control interno a fin de cumplir con las obligaciones y funciones de Comisarios de **TARIAMI S. A.** y en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

Los estados financieros concuerdan con los reportes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías.

Consideramos que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TARIAMI S. A.**, al 31 de diciembre de 2.004, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Dichas normas y principios fueron aplicados uniformemente en relación con el año anterior.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de **TARIAMI S. A.**, así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.



CPA. Franklin Bonilla C.
COMISARIO PRINCIPAL
TARIAMI S. A.